



Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

**Ref. : Informa hecho esencial
Junta General Extraordinaria de
Accionistas de Zenit Seguros Generales
S.A.**

Santiago, marzo 18 de 2010

Corr. : GGZ/011/10

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Sección II, letra B de la N.C.G. No. 30, la Circular No. 662 de esta Superintendencia y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de Zenit Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2010, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de ZENIT SEGUROS GENERALES S.A., para el día 21 de abril de 2010, a las 11:30 A.M en calle Huérfanos N° 1189, tercer piso, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- 1°) Aumento de Capital.
- 2°) Demás acuerdos que sean necesarios para la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Guillaume Mascaró Navarrete
Gerente General
Zenit Seguros Generales S.A.

GMN/mdg.
c.c.: Archivo